

¿Es Rajoy la Solución de España?

- Sí
 No



Vota en 10 segundos para ganar un MINI

© 2009 -Adsalsa International Network, Ltd.

Edición en galego | Rss

Edición Impresa: [Servicios](#) | [Diario en PDF](#) | [Monográficos](#)

La Voz de Galicia.es

[lavoz.es](#) | [tienda](#) | [empresas](#)

buscar

[PORTADA](#) [GALICIA](#) [DEPORTES](#) [SOCIEDAD](#) [DINERO](#) [ESPAÑA](#) [MUNDO](#) [OPINIÓN](#) [PARTICIPA](#) [BLOGS](#) [OCIO Y CULTURA](#) [SERVICIOS](#) [CANALES](#) [TIENDA](#) [INMO](#) [MOTOR](#) [EMPLEO](#)

INVESTIGACIÓN

La justicia mexicana resuelve que la muerte de la niña Paulette fue accidental

Al parecer murió por asfixia al caer en un espacio entre el colchón y los pies de su cama.

Efe | 21/5/2010 | Actualizada a las 20:11 h

Valoración (0 votos)

La justicia mexicana resolvió hoy que el fallecimiento de la niña Paulette Gebara Farah, encontrada muerta a los pies de su cama en marzo pasado tras permanecer desaparecida nueve días, fue resultado de un accidente.

El procurador del Estado de México, Alberto Bazbaz, compareció hoy ante los medios para ofrecer el resultado de la investigación, de la que se desprende que la niña, de cuatro años, murió por asfixia al caer en un espacio entre el colchón y los pies de su cama.

Esa conclusión marca el fin de un caso que generó gran polémica en México, debido a que en un principio las autoridades consideraron la muerte de la menor, con discapacidad motriz, como un homicidio y los investigadores concentraron sus sospechas en la madre, Lisett Farah.

La madre fue exhibida en varios medios de comunicación como la probable responsable de la muerte de su hija, y las sospechas sobre su presunta culpabilidad aceleraron la ruptura entre Lisett Farah y su esposo, Mauricio Gebara, quien en todo momento pensó que su hija había sido asesinada.

Bazbaz, quien ha sido duramente criticado por su papel en la investigación al frente de la fiscalía del Estado de México, dijo hoy que la Procuraduría General de la República (PGR, fiscalía federal) concluyó que «la posición en la que fue encontrada la menor corresponde a la posición en la que falleció», lo que implica que el cadáver no fue movido en ningún momento.

Además, el cuerpo de la niña «no fue manipulado después de su muerte», y el deceso ocurrió entre la noche del 21 de marzo -fecha en la que la menor regresó de pasar unos días de descanso en la población de Valle de Bravo- y las primeras horas de la madrugada del 22 de marzo, agregó.

«No existen lesiones u otros indicios relacionados con la muerte, ni que indiquen maniobras de defensa por resistencia previos al fallecimiento», ni evidencias de que la «oclusión de orificios nasales fuera producida por otra persona», insistió el procurador.

Los investigadores tampoco encontraron rastros de fármacos o de sustancias tóxicas en el cuerpo que pudieran haber afectado el estado de conciencia de Paulette.

La conclusión es que la menor «por sus propios medios» se desplazó sobre la cama y cayó accidentalmente de cabeza entre un espacio que había a los pies de su cama, donde murió asfixiada y donde permaneció nueve días sin que lo notaran las numerosas personas que revisaron la estancia.